

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

208

Resolución de 2 de enero de 2024, del Banco de España, por la que publican los cambios del euro correspondientes al día 2 de enero de 2024, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.

CAMBIOS

1 euro =	1,0956	dólares USA.
1 euro =	155,68	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,687	coronas checas.
1 euro =	7,4551	coronas danesas.
1 euro =	0,86645	libras esterlinas.
1 euro =	382,10	forints húngaros.
1 euro =	4,3708	zlotys polacos.
1 euro =	4,9705	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,1545	coronas suecas.
1 euro =	0,9305	francos suizos.
1 euro =	150,70	coronas islandesas.
1 euro =	11,2815	coronas noruegas.
1 euro =	32,5684	liras turcas.
1 euro =	1,6147	dólares australianos.
1 euro =	5,3562	reales brasileños.
1 euro =	1,4565	dólares canadienses.
1 euro =	7,8264	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,5609	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	17007,66	rupias indonesias.
1 euro =	3,9705	shekel israelí.
1 euro =	91,2850	rupias indias.
1 euro =	1438,78	wons surcoreanos.
1 euro =	18,6887	pesos mexicanos.
1 euro =	5,0425	ringgits malasios.
1 euro =	1,7471	dólares neozelandeses.
1 euro =	60,981	pesos filipinos.
1 euro =	1,4533	dólares de Singapur.

1 euro =	37,563	bahts tailandeses.
1 euro =	20,3656	rands sudafricanos.

Madrid, 2 de enero de 2024.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.